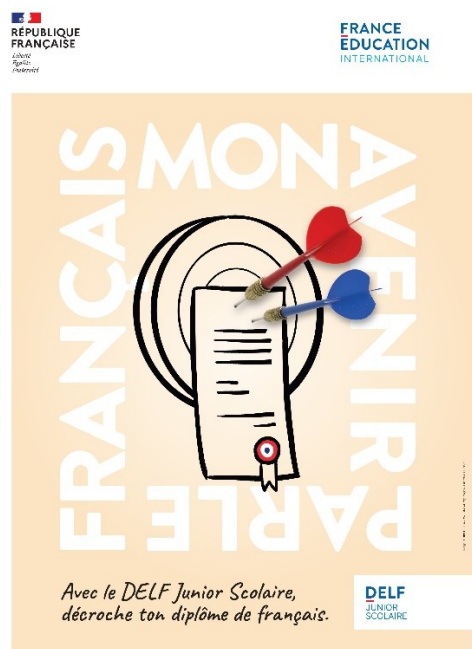
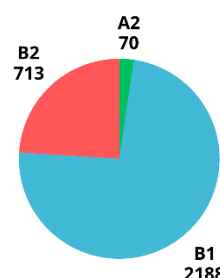


En 2025...

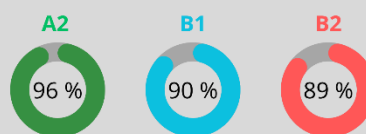


DEL F SCOLAIRE 2025 ANDALUCIA

2971 candidatos
193 centros educativos



Tasa de aprobados



DEL F SCOLAIRE 2026

¿Qué alumnado podrá presentarse al DEL F SCOLAIRE?

En la convocatoria 2026 del DEL F Escolar, podrá presentarse a los exámenes, y por orden de prioridad, el alumnado **de los centros públicos** que:

- curse el programa BachiBac;
- curse la materia de francés como primer idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro bilingüe de francés;
- curse la materia de francés como primer idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro no bilingüe.
- curse francés como segunda lengua extranjera y áreas o materias no lingüísticas en francés en un centro plurilingüe inglés-francés;
- curse francés como segunda lengua extranjera en Bachillerato o Formación Profesional de grado medio pero que ha cursado francés como primer idioma en la ESO bilingüe;
- curse la materia de francés como segunda lengua extranjera en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio de los centros con experiencia en el dispositivo DEL F Escolar por haber presentado a su alumnado a estas pruebas en convocatorias anteriores;
- curse la materia de francés como segundo idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro bilingüe/ plurilingüe con L2 inglés o alemán;
- curse la materia de francés como segunda lengua extranjera en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro no bilingüe.

¿Dónde se realizan las pruebas del DELF ESCOLAR?

El Servicio de Programas Educativos Internacionales (en adelante SPEI), de acuerdo con el Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia (en adelante SCAC), establece para 2026 el listado de los centros de realización de las pruebas que viene a continuación, basándose en la organización llevada en las ediciones anteriores. Los centros de examen acreditados podrán crear macrocentros y **juntarán al menos dos centros educativos** en un mismo lugar de realización de pruebas.

Esta lista podrá conocer cambios en función del volumen de alumnado matriculado en los centros educativos, y para integrar los eventuales nuevos centros.

Si un centro educativo quiere ser centro de realización de pruebas, deberá ponerse en contacto con el centro de examen acreditado que le corresponde quien estudiará su petición en acuerdo con el Centro nacional de exámenes del SCAC. Todo centro de realización de las pruebas DELF Scolaire estará obligado a asistir a la reunión virtual previa a la convocatoria donde se recordarán las normas y en las cuales se insistirá en las consecuencias de un fraude para los candidatos.

Provincia de Almería (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES ALBORAN (ALMERIA)
- IES CARDENAL CISNEROS (ALBOX)
- IES LA PUEBLA (PUEBLA DE VICAR)

Provincia de Cádiz (ALGECIRAS) (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- A DEFINIR

Provincia de Cádiz (fuera de Algeciras) (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES DRAGO
- IES FERNANDO QUIÑONES
- IES JOSÉ LUIS TEJADA PELUFFO
- IES LA JARCIA
- IES PABLO RUIZ PICASSO
- IES PINTOR JUAN LARA
- IES ALMUNIA

Provincia de Córdoba (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES BLAS INFANTE (CORDOBA)
- IES SENECA (CORDOBA)
- IES ULIA FIDENTIA (MONTEMAYOR)
- IES COMARES (LUCENA)
- IES NUEVO SCALA (RUTE)
- IES LA JARA (VILLENUEVA DE CORDOBA)

Provincia de Granada (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES GANIVET (GRANADA)
- IES GENERALIFE (GRANADA)
- IES AL ANDALUS (ALMUÑECAR)

Provincia de Huelva (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES ALTO CONQUERO
- IES LA ORDEN

Provincia de Jaén (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES ALFONSO XI (ALCALA LA REAL)
- IES CASTILLO DE LA YEDRA (CAZORLA)
- IES LOS CERROS (UBEDA)
- IES VIRGEN DEL CARMEN (JAEN)

Provincia de Málaga (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES CHRISTINE PICASSO (MALAGA)
- IES AL BAYTAR (BENALMADENA)
- IES MEDITERRANEO (ESTEPONA)
- IES RIO VERDE (MARBELLA)

Provincia de Sevilla (siempre y cuando el IES presente a 15 candidatos del mismo nivel)

- IES AGUILAR Y CANO
- IES ALARIFES RUIZ FLORINDO
- IES ALMUDEYNE
- IES CIUDAD JARDÍN
- IES CRISTÓBAL DE MONROY
- IES EL CARMEN
- IES FERNANDO DE HERRERA
- IES ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA
- IES JACARANDA
- IES JUAN DE MAIRENA
- IES LOS ALCORES
- IES MARGARITA SALAS
- IES MARÍA INMACULADA
- IES RUIZ GIJÓN
- IES SEVERO OCHOA
- IES TRIANA
- IES VICENTE ALEIXANDRE
- IES VIRGEN DE LA SOLEDAD
- INSTITUTO DE LENGUA FRANCESA

Vigilancia

Las pruebas escritas serán vigiladas:

- por profesorado del centro de examen acreditado habilitado o no habilitado por FEI-France Education international como personal examinador/ corrector
- o por profesorado del centro de realización de pruebas (preferentemente de francés) habilitado o no habilitado por FEI como personal examinador/ corrector

con la condición de que no sea profesor/a de los candidatos/as: un profesor/a no podrá vigilar a su propio alumnado.

Todo profesorado que llevará a cabo una vigilancia deberá asistir a la reunión virtual informativa previa a la convocatoria, organizada por el centro de examen acreditado que le corresponde.

En caso de que los candidatos/as deban desplazarse a otro centro, el profesorado acompañante contribuirá en todo momento al buen desarrollo de las pruebas en el centro de realización de las mismas (ayudando a organizar y vigilar pruebas si fuera necesario) permaneciendo en el centro durante la realización de los exámenes de su alumnado.

Los centros educativos tendrán que indicar los datos (nombre completo, email y teléfono de contacto) del profesorado encargado de vigilar las pruebas orales y escritas o del profesorado acompañante en caso de que se realicen las pruebas en otro centro, sin tener que enviar un Certificado al Consejo escolar.

Pruebas orales

Los examinadores de las pruebas orales serán:

- profesorado de los centros de examen acreditados habilitado como personal examinador /corrector por FEI
- o profesorado del centro de realización de pruebas habilitado como personal examinador/corrector por FEI

con la condición de que no sea profesor/a de las personas candidatas: un profesor/a no podrá examinar a su propio alumnado.

Fechas de las pruebas orales individuales:

Las pruebas orales podrán organizarse **tanto en horario lectivo como en horario no lectivo**. El centro de realización deberá disponer del número de aulas necesarias, según lo determine el centro de examen acreditado.

Durante el período de matriculación, los centros educativos deberán informar al centro examinador al que estén adscritos —la Alianza Francesa de Málaga o el Instituto de Lengua Francesa de Sevilla— si tienen previstas actividades (como intercambios de alumnado, etc.) en esas fechas.

El centro de examen acreditado será responsable de elaborar la planificación de las pruebas orales, procurando atender, en la medida de lo posible, las peticiones de los centros y considerando al mismo tiempo la disponibilidad de los examinadores.

Se recuerda a los centros educativos la obligación de respetar la organización establecida. No se admitirán cambios en las fechas a menos de 15 días de la realización de las pruebas. En caso de que un candidato presente un justificante fuera de este plazo, su matrícula será transferida automáticamente a la convocatoria siguiente.

Corrección de las pruebas escritas

Los correctores de las pruebas escritas serán profesorado habilitado por FEI-France Education international como personal examinador/corrector tanto de los centros de examen acreditados como de los centros de realización de pruebas. Los correctores oficiales siguen criterios de corrección elaborados por FEI y pautas dictadas por el Centro nacional de exámenes.

¿Cuándo tiene lugar la convocatoria 2026?

Calendario de las pruebas 2026

Las pruebas de la próxima edición tendrán lugar en dos convocatorias diferentes según las provincias:

Para todas las provincias excepto la de Sevilla, en abril:

	PRUEBAS ESCRITAS COLECTIVAS	PRUEBAS ORALES INDIVIDUALES	TARIFAS 2026
DEL F A2 scolaire	Jueves 23 de abril de 2026 de 17.00 a 18.40	Del 16 de abril al 15 de mayo 2026.	80,50 €
DEL F B1 scolaire	Miércoles 22 de abril de 2026 de 17.00 a 18.55		112,00 €
DEL F B2 scolaire	Jueves 23 de abril de 2026 de 17.00 a 19.30		131,60 €

Período de matrícula: entre el 2 y el 27 de febrero de 2026.

Para la provincia de Sevilla, en mayo:

	PRUEBAS ESCRITAS COLECTIVAS	PRUEBAS ORALES INDIVIDUALES	TARIFA S 2026
DEL F A2 scolaire	Martes 5 de mayo de 2026 de 17.00 a 18.40	Del 27 de abril al 26 de mayo 2026.	80,50 €
DEL F B1 scolaire	Lunes 4 de mayo de 2026 de 17.00 a 18.55		112,00 €
DEL F B2 scolaire	Martes 5 de mayo de 2026 de 17.00 a 19.30		131,60 €

Período de matrícula: entre el 2 y el 27 de febrero de 2026.

Lista de los centros de examen acreditados en Andalucía

En la página web de estos centros podrá encontrar más información, las modalidades de pago, las hojas de inscripción y el procedimiento de matriculación de los candidatos y candidatas cuando comience el periodo de matrícula.

PARA LAS PROVINCIAS DE...	CENTRO DE EXAMEN ACREDITADO CORRESPONDIENTE
Almería Granada Jaén Cádiz (Algeciras) Córdoba Málaga	Alliance Française C. Canales, 11, Distrito Centro 29002 Málaga 952 22 08 60 delfscolaire@afmalaga.com http://www.alianzafrancesamalaga.es/
Cádiz Huelva Sevilla	Instituto de Lengua Francesa c/ Gonzalo Bilbao, nº 26 41003 Sevilla 954 328 269 direccion@ilfsevilla.com delf-dalf@ilfsevilla.com http://www.ilfsevilla.com/



Modelos de exámenes: www.delf-dalf.es

PROCEDIMIENTO:

Para pre-inscribir al alumnado al DELF Escolar en la convocatoria curso 2025-2026:

Se remitirá el **anexo I** antes del **15 de noviembre de 2025** a la Agregada de cooperación para el francés de Andalucía, Elisabeth Juhel, al correo electrónico siguiente: elisabeth.juhel@institutfrancais.es

No se exigirá el envío del Certificado de aprobación del Consejo escolar, únicamente la ficha con el número más preciso posible de los candidatos por nivel. Sin embargo, cada centro educativo deberá poder presentarlo si, por cualquier motivo, fuese necesario.

Adaptación de las pruebas para las personas con discapacidad

Recordamos que si unos candidatos necesitan una **adaptación de sus pruebas (Anexo II)**, el centro de examen tendrá que recibir **antes del 27 de febrero** el certificado médico disponible en el anexo.

Pagos de las matrículas

Los centros educativos seguirán las instrucciones dictadas por los centros de examen acreditados. Los centros realizarán **un pago agrupado de las matrículas** de sus alumnos.

Formación para la habilitación de profesores como examinadores-correctores oficiales del DELF

Entre noviembre de 2025 y enero de 2026 se desarrollarán dos formaciones, en modalidad a distancia, destinadas a la capacitación de docentes como **examinadores-correctores oficiales del DELF**. Esta modalidad permitirá la participación de profesorado de toda Andalucía.

- **Primera formación (noviembre 2025) – Anexo III**
 - Dirigida a profesorado de las provincias de **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Córdoba**.
 - **Fechas y horarios:**
 - *Viernes, 7 de noviembre 2025: 16:30 – 20:00*
 - *Lunes, 10 de noviembre 2025: 16:30 – 20:00*
 - *Martes, 11 de noviembre 2025: 16:30 – 20:00*
 - *Miércoles, 12 de noviembre 2025: 16:30 – 20:00*
 - *Jueves, 13 de noviembre 2025: 16:30 – 20:00*
 - *Viernes, 14 de noviembre 2025: 16:30 – 20:00*
 - **Segunda formación (enero 2026) – Anexo III**
 - Dirigida a profesorado de las provincias de **Sevilla, Cádiz y Huelva**.
 - **Fechas y horarios:**
 - *Jueves 15 de enero 2026: 16:30 – 20:00*
 - *Viernes 16 de enero 2026: 16:30 – 20:00*
 - *Sábado 17 de enero 2026: 10:00-13h30*
 - *Jueves 22 de enero 2026: 16:30 – 20:00*
 - *Viernes 23 de enero 2026: 16:30 – 20:00*
 - *Sábado 24 de enero 2026: 10:00-13h30*
- Los centros acreditados ofrecerán webinarios informativos dirigidos a todos los profesores que preparan a sus alumnos para las pruebas DELF o que estén interesados en hacerlo.
 - Por otra parte, cada centro acreditado organizará, unas semanas antes del inicio de la convocatoria, **una reunión —virtual o presencial— con todos los vigilantes, examinadores y correctores implicados**. El objetivo de este encuentro es recordar las normas a seguir, compartir experiencias anteriores y resolver posibles dudas, con el fin de garantizar el buen desarrollo de las pruebas.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a:

Elisabeth.juhel@institutfrancais.es